



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VILLAGRÁN, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 9,
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTE: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 9, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Villagrán, Tam.; convocada para el término de la integración de los paquetes electorales y siendo las 18:16 horas, del día 15 de Mayo del 2019, de conformidad a lo que establece al Procedimiento de Verificación de las medidas de seguridad de las boletas, documentación electoral así como del líquido indeleble a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. Nancy Abigail Martínez Garza
CONSEJERA PRESIDENTE PRESENTE

C. Sergio Benjamín Martínez Valdez
SECRETARIO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Juan Manuel Castillo Guerrero PRESENTE

C. Luis Domingo Hernández Juárez PRESENTE

C. Jesús Ponce Cárdenas PRESENTE

C. Santiago Rodríguez Medina PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VILLAGRÁN, TAM.**

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Brenda Karina Balboa Guerrero Partido Acción Nacional	AUSENTE
C. Bianca Giovanna Huerta Guerrero Partido Revolucionario Institucional	AUSENTE
C. Miranda Sofía Serrato Gloria Partido del Trabajo	AUSENTE
C. Raúl Alberto Trejo Garza Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. Santos de Jesús Sánchez Rivera Partido Morena	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 1 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTE: Por lo tanto le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VILLAGRÁN, TAM.**

Aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día;
- IV. Procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección de Diputados Locales correspondientes al Distrito 13 con cabecera en San Fernando; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de la casilla 1713 CONTIGUA 1; y
- V. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTE: Antes de dar continuidad al orden del día, y toda vez que para dar desahogo del mismo, es necesario hacer mención que el día de ayer 14 de Mayo de 2019, al término del procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales y después de verificar que ninguna boleta sufrió deterioro se procedió a la inutilización de las boletas excedentes para efecto de dar cumplimiento al numeral 7 , respecto a la inutilización de las mismas, siendo las siguientes:

Distrito Electoral	Folio	Causa
13	4894 al 4921	Excedentes

Dando un total de: 28 boletas que fueron inutilizadas.

LA PRESIDENTE: Ahora bien, le solicito al Secretario continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto en el orden del día, se refiere al procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección de Diputados Locales correspondientes al Distrito 13 con cabecera en San Fernando Tam y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de la casilla 1713 CONTIGUA 1.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VILLAGRÁN, TAM.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, antes de realizar la verificación, me voy a permitir dar lectura de las medidas de seguridad visibles, contenidas en el Anexo 1, del procedimiento aprobado por el Consejo General, siendo las siguientes:

“ ...

- A. *Medidas de seguridad a verificar en la boleta electoral.*
 - 1. *Fibras de colores*
 - 2. *Número de folio en el talón*
 - 3. *Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio*
 - 4. *Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo*
 - 5. *Papel seguridad*
 - 6. *Microtexto*
 - 7. *La empresa que produzca las boletas deberá contar con una medida de seguridad adicional, reservándose el derecho de darla a conocer con el propósito de preservar la seguridad en la impresión de la boleta y la autenticidad de la misma.*

- B. *Medidas de seguridad a verificar en las actas de casilla*
 - ***Acta de escrutinio y cómputo***
 - 1. *Código QR*
 - 2. *Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio*
 - 3. *Papel autocopiante*
 - 4. *Microtexto*

 - ***Acta de la Jornada Electoral***
 - 1. *Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio*
 - 2. *Papel autocopiante*
 - 3. *Microtexto*

...”

LA PRESIDENTE: Cabe resaltar que las medidas antes mencionadas, no son las únicas con las que cuentan las boletas electorales, se incorporaron otras que se encuentran con carácter de confidencial por parte de la empresa que las produjo; en conjunto, estas acciones otorgan un alto grado de confiabilidad, transparencia y certeza jurídica a los documentos en mención.

LA PRESIDENTE: Por lo anterior, le solicito al personal de autorizado para acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla 1713 CONTIGUA 1.

LA PRESIDENTE: muchas gracias, procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VILLAGRÁN, TAM.**

bloques de boletas que lo contienen; para proceder a seleccionar una boleta al azar, se realice la primera verificación de las medias; en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta, les comento que se encuentra una pequeña lupa para efecto de apreciar mejor los resultados.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Ahora bien, respecto de los datos de **identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: En relación a la **marca de agua** forma de entrelazado de **rombos monocromo**, las cuales podemos observar a contraluz (mostrar).

LA CONSEJERA PRESIDENTE: muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el **papel seguridad**, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en donde como medida adicional en el año 2019, el **1** se encuentra invertido.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VILLAGRÁN, TAM.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo de la casilla 1713 CONTIGUA**. Seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Por cuanto hace a la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, que son muy similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la entidad federativa, distrito y municipio, en los que podemos ver que son los espacios para que llenen debidamente los funcionarios de casilla; serán los correspondientes a la casilla **1713 CONTIGUA 1**.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VILLAGRÁN, TAM.**

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Procederé a integrar los insumos antes mencionados a su paquete electoral.

LA PRESIDENTE: Una vez que se verificó las medidas de seguridad a las boletas electorales, y las actas de escrutinio y cómputo así como de la jornada electoral, de la casilla 1713 CONTIGUA 1; vamos a reintegrar los paquetes electorales a la bodega electoral, a través del Personal autorizado para acceso de la bodega, por lo que le solicito a los presentes trasladarnos a la bodega electoral, a efecto de realizar la clausura de la misma.

EL SECRETARIO: Una vez que se encuentran depositados el paquete electorales de la casilla 1713 CONTIGUA 1, que fueron utilizados para realizar la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas y documentación electoral a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019; por lo que siendo las 18:38 horas de esta propia fecha, doy fe que se clausura la bodega electoral mediante fajillas, firmando en ella los Consejeros Electorales Nancy Abigail Martínez Garza, Juan Manuel Castillo Guerrero, Luis Domingo Hernández Juárez, Jesús Ponce Cárdenas, Santiago Rodríguez Medina y el Secretario Sergio Benjamín Martínez Valdez; así como el Representante del Partido Político MORENA Santos de Jesús Sánchez Rivera.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: les solicito pasemos a ocupar nuestros lugares en la sala de sesiones; en ese sentido le solicito al Secretario vamos a continuar con el siguiente orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el sexto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:41 horas de este 15 de mayo de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VILLAGRÁN, TAM.**

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLAGRÁN TAM.; EN SESIÓN No. 10, ORDINARIA DE FECHA DE 25 DE MAYO DEL 2019, C. NANCY ABIGAIL MARTINEZ GARZA, JUAN MANUEL CASTILLO GUERRERO ,LUIS DOMINGO HERNANDEZ JUAREZ ,PROF JESUS PONCE CARDENAS, SANTIAGO RODRIGUEZ MEDINA , ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. NANCY ABIGAIL MARTINEZ GARZA , CONSEJERA PRESIDENTE DEL IETAM Y SERGIO BENJAMIN MARTINEZ VALDEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLAGRÁN DOY FE.---

C. Nancy Abigail Martínez Garza
CONSEJERA PRESIDENTE

C. Sergio Benjamín Martínez Valdez
SECRETARIO